



# **TERCERA PRUEBA SUPUESTOS PRÁCTICOS**

**CUERPO: TECNICO  
ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA TÉCNICA**

**SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE**

**RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA: 6 de marzo de 2009  
(D.O.C.M. nº 53, de 17 de marzo)**

**Toledo a 19 de enero de 2010**

## **SUPUESTO PRÁCTICO Nº1 . PLANEAMIENTO**

Llegado el momento de desarrollarse un Sector Urbanizable Residencial, sin Ordenación Detallada, delimitado en el Plan de Ordenación Municipal de un Municipio de Castilla la Mancha de 52.500 Habitantes , y conociendo del mencionado Sector únicamente los siguientes datos:

### **Datos superficiales:**

- Superficie total del ámbito, incluidos Sistemas Generales..... 125.000,00 m2 suelo
- Viario adscrito de Sistema General:..... 20.000,00 m2 suelo
- Espacios Libres de Sistema General:..... 5.000,00 m2 suelo
- Viario de Sistema Local.....10.000,00 m2 suelo

### **Datos Urbanísticos:**

- Densidad Máxima Residencial: 25 Viviendas./Hectárea.
- Edificabilidad Bruta Residencial Máxima: 40.000,00m2 techo edificado
- Tipología Edificatoria: Unifamiliar Aislada.

### **Se pide:**

- 1º Indicar el número Máximo de Viviendas que se podrán edificar.
- 2º Estándares de Calidad Urbana que le serán exigibles al Sector.
- 3º Normativa Urbanística con la que habría que complementar la escasa Normativa Urbanística con la que aparece definido el Sector en el POM.
- 4º ¿Sería necesario establecer una Edificabilidad con destino Vivienda de Protección Pública? En caso afirmativo, indicar cual y si tendría carácter de Máxima o de Mínima.
- 5º Trámite Administrativo en el caso de que se planteara desarrollarse el Sector por Gestión Directa con un aumento de Densidad Residencial respecto de la inicialmente prevista.

## **SUPUESTO PRÁCTICO Nº 2 . ACCESIBILIDAD**

### **SUPUESTO PRÁCTICO 2. APARTADO 1**

En un proyecto de urbanización de un municipio de Castilla-La Mancha, y teniendo en cuenta los siguientes datos:

1.- Aceras de 1.50m, 2.00m y 4.00m de anchura total, en las que se sitúa alumbrado público, señalización vertical y diverso mobiliario.

2.- Viales de 3.00m de ancho en cada sentido y separados por un bulevar de 2.50m de ancho.

3.- Plazas de aparcamiento situadas en línea y batería.

#### **Se pide:**

Definir gráficamente (mediante croquis explicativo, no necesariamente a escala), los detalles suficientes que permitan determinar que los elementos que componen la urbanización (itinerarios peatonales, vados, pasos de peatones y plazas de aparcamiento accesibles), se ajustan a los requisitos mínimos establecidos en la Normativa de Accesibilidad vigente, Ley 1/1994, de 24 de mayo, de Accesibilidad y Eliminación de Barreras y el Código de Accesibilidad que la desarrolla, Decreto 158/1997 de 2 de diciembre.

## **SUPUESTO PRÁCTICO 2. APARTADO 2**

En un pabellón polideportivo de propiedad municipal, situado en una localidad de Castilla La Mancha, se pretende ejecutar una reforma en los vestuarios masculinos, para adaptar el espacio existente a los requerimientos mínimos exigidos por la Normativa de Accesibilidad vigente, Ley 1/1994, de 24 de mayo, de Accesibilidad y Eliminación de Barreras y el Código de Accesibilidad que la desarrolla, Decreto 158/1997 de 2 de diciembre.

### **Se pide:**

1 Justificar si la edificación tiene la consideración de edificio, establecimiento o instalación de uso público.

2 Justificar, si para acometer esta obra, sería preciso realizar una reforma total de la instalación deportiva o exclusivamente de la zona afectada por la reforma, teniendo en cuenta que la edificación fue construida en 1990.

### SUPUESTO PRÁCTICO 2. APARTADO 3

Les adjuntamos el detalle del acceso principal de un establecimiento de uso público en nuestra Comunidad.

En dicho acceso se pretende realizar una reforma que permita dar cumplimiento a la legislación vigente en materia de Accesibilidad.

#### Tenga en cuenta para la solución a definir que:

El acceso deberá contar con escaleras y rampa.

La rampa a proponer deberá tener el mínimo desarrollo posible.

Se cuenta con permiso del Ayuntamiento para invadir la acera.

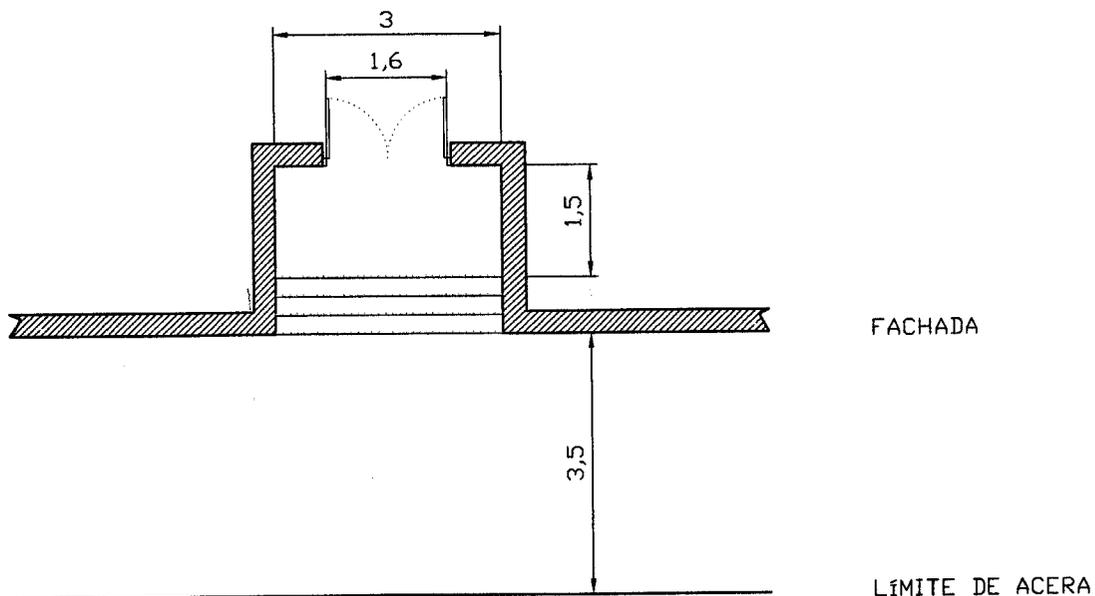
Actualmente los peldaños tienen:  $H=25\text{cm}$  y  $T=20\text{cm}$ .

Las cotas del esquema inferior (sin escala) están definidas en metros.

La cota de la acera es inferior a la cota de acceso.

#### Se pide:

Realice usted cuantos cambios considere oportunos y justifique la solución gráficamente y a escala, aportando cuantos datos, detalles o aclaraciones sean precisos.



## **SUPUESTO PRÁCTICO Nº 3. CONTRATACIÓN**

### **SUPUESTO PRÁCTICO 3. APARTADO 1**

En la tabla que le adjuntamos a continuación aparecen reflejados algunos actos administrativos vinculados al contrato de obras según la Ley de Contratos del Sector Público Ley 30/2007, de 30 de Octubre ( BOE-261, 31-10-2007) y el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

#### **Se pide:**

Indique usted qué plazos existen definidos para los siguientes actos administrativos y desde cuándo cuentan:

1. Comunicación del contratista a la dirección de la fecha prevista de la terminación
2. Informe del director al órgano de contratación sobre la fecha prevista de terminación
3. Comunicación a la intervención de la fecha de la recepción de la obra
4. Medición general y redacción de la relación valorada
5. Expedición y tramitación de la certificación final
6. Aprobación de la certificación final de obras
7. Informe sobre el estado de las obras por el director de las obras
8. Propuesta de liquidación de las obras

### **SUPUESTO PRÁCTICO 3. APARTADO 2**

Se relacionan a continuación los hitos de un procedimiento de contratación de obras de forma desordenada.

**Se pide:**

Ordene usted cronológicamente dichos hitos.

- devolución de la garantía provisional
- publicación de la licitación
- comprobación del replanteo
- aprobación del programa de trabajo
- replanteo de proyecto
- publicación de la adjudicación
- adjudicación definitiva
- aprobación del plan de seguridad y salud
- no procedencia de la revisión de precios
- liquidación
- adjudicación provisional
- informe de propuesta de adjudicación
- certificación final
- formalización del contrato
- aprobación del gasto y apertura del procedimiento de adjudicación
- certificaciones de obra
- aprobación de proyecto
- recepción de las obras
- aprobación de pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas
- propuesta motivada de necesidad
- informe de supervisión de proyecto
- devolución de garantía definitiva

### **SUPUESTO PRÁCTICO 3. APARTADO 3**

A continuación se añaden tres procesos de licitación diferentes.

#### **Se pide:**

Calcular la empresa ganadora de cada proceso de licitación en el cual una vez estudiados el resto de criterios de valoración, se determina que están igualados y el estudio del precio ofertado será determinante en la adjudicación. Justifique su respuesta y añada los cálculos que estime oportunos.

Caso 1: precio licitación 200.000,00€

Empresa 1: 198.000,00 €

Empresa 2: 159.000,00 €

Caso 2: precio licitación 1.000.000,00€

Empresa 1: 960.000,00 €

Empresa 2: 980.000,00 €

Empresa 3: 950.000,00 €

Empresa 4: 900.000,00 €

Empresa 5: 700.000,00 €

Empresa 6: 600.000,00 €

Caso 3: precio licitación 1.000.000,00€

Empresa 1: 997.500,00 €

Empresa 2: 998.000,00 €

Empresa 3: 997.000,00 €

Empresa 4: 720.000,00 €

Empresa 5: 700.000,00 €